

Hasta el 6 de enero, el suburbano mantiene el dispositivo especial de refuerzo de trenes de hasta el 50% en las líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 10

La Comunidad de Madrid modificará el horario de apertura y cierre de Metro en Nochebuena, Navidad y Año Nuevo

- El 24 de diciembre el servicio finalizará a las 22:00 horas, el 25 la apertura se retrasará a las 8:00, y el primer día del año la red comenzará a funcionar a las 7:00
- El Gobierno regional también aumentará el personal de estaciones y seguridad para atender la mayor demanda en zonas comerciales y de ocio

22 de diciembre de 2023.- La Comunidad de Madrid modificará los horarios de apertura y cierre del servicio de Metro con motivo de las fiestas de Nochebuena, Navidad y Año Nuevo. De esta forma, el próximo 24 de diciembre el suburbano finalizará el servicio a las 22:00 horas, por lo que los accesos al público se clausurarán a las 21:30 horas. Al día siguiente, 25 de diciembre, se retrasa la apertura hasta las 8:00 horas, mientras que el 1 de enero, la red de Metro comenzará a funcionar a las 7:00 horas.

Asimismo, para garantizar los desplazamientos de los ciudadanos en transporte público durante estas fechas tan reseñables, el Gobierno autonómico mantendrá activo hasta el 6 de enero el dispositivo especial de refuerzo de hasta un 50% de trenes en días laborables, fines de semana y festivos, desde las 10:00 hasta las 0:00 horas. Este incremento se producirá en las seis líneas del suburbano más concurridas, en concreto en la 1, 2, 3, 4, 5 y 10.

Por estaciones, la mayor demanda en esta época se produce en las de Ópera, Sol, Callao, Gran Vía, Sevilla, Tirso de Molina, Príncipe Pío, Banco de España, Santo Domingo, Serrano, Goya, Plaza de España, Lavapiés, Chueca, Nuevos Ministerios y Tribunal.

El operativo incluye también un aumento significativo del personal de estaciones y seguridad, con el objetivo de atender de manera adecuada la mayor demanda que se produce en las principales zonas comerciales y de ocio de la capital.

Asimismo, a petición de la autoridad competente, está previsto que los próximos días 22, 23, 29 y 30 de diciembre, desde las 18:00 a las 21:00 horas permanezca cerrada la estación de Sol, si bien los trenes efectuarán parada



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

para garantizar los transbordos entre líneas. Además, como en años anteriores, el 30 y 31 de diciembre, con motivo de las pre-uvas y las Campanadas, se impedirá el acceso a esta parada en el tramo horario que se definirá en los próximos días.

En el caso de la de Gran Vía, los convoyes de la línea 5 no efectuarán parada en los mismos días y horarios citados anteriormente, aunque el resto de la estación permanecerá operativa, incluida la línea 1.